



**ANEP**

ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa de Educación Media Superior  
**DGETP**

# Recreación, Juego y Tecnología

**Tramo 7** | Grado 1.º

Nivel de navegabilidad  
**Equivalente**

Espacio

**Arte y Tecnología**

Orientación

**Turismo y Hospedaje**

**2023**

## Fundamentación

El presente programa tiene como finalidad acercar a los docentes las orientaciones para el abordaje de las unidades curriculares que integran la propuesta de la modalidad correspondiente a la educación técnico profesional, Bachillerato Tecnológico (BT). Estas se enmarcan en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y en el Plan para la Educación Media Superior 2023.

Hay tres componentes que le dan unidad a los programas de las distintas unidades curriculares. En primer lugar y tal como establece el Marco Curricular Nacional (ANEP, 2022a), se considera como hilo conductor el desarrollo de las diez competencias generales que corresponde a todos los estudiantes, cualquiera sea su trayecto educativo, acordándose como esenciales para el desarrollo pleno de la persona y la integración plena y productiva a la sociedad. En segundo lugar, se consideran las Progresiones de Aprendizaje (ANEP, 2022b), que describen el desarrollo de las diez competencias generales, en niveles de complejidad creciente a través de procesos cognitivos que permiten integrar la singularidad de cada uno de los estudiantes en la diversidad del aula. En tercer lugar, y a partir de las progresiones de aprendizaje, se toma como base el perfil del tramo 7, atendiendo a la transición desde el perfil del tramo 6 y considerando también el tramo 8, con la finalidad de no poner límites al desarrollo del proceso de aprendizaje.

El Bachillerato Tecnológico se organiza en cuanto a su estructura curricular según los criterios de navegabilidad común, equivalente y específico. Esta unidad curricular forma parte del nivel de navegabilidad equivalente. El Plan define:

Equivalente es un criterio de navegabilidad que agrupa unidades curriculares, de disciplinas y especialidades afines, enmarcadas en determinadas competencias específicas y son parte de espacios curriculares de cada subsistema. En el caso de la DGETP, el espacio dialoga con la orientación. Los programas responden a competencias específicas, contenidos y criterios de logro de acuerdo a las distintas especificidades de las dos modalidades. (ANEP, 2023, p. 62)

## Perfil general del tramo 7 | Grado 1.º

Al finalizar este tramo cada estudiante identifica fenómenos sociales a escala local, regional y global. Conoce, comprende y respeta las características culturales y sus interrelaciones, y valora lo común y lo diverso. Desarrolla conciencia social en la construcción del vínculo con la comunidad, valora los derechos y las responsabilidades junto al otro y en los grupos que integra, con compromiso.

Participa con actores de la comunidad y del centro en procesos de selección y jerarquización de temas socioambientales relevantes para la comunidad local y en emprendimientos de respuestas sostenibles con sentido de pertenencia y equidad. Para contribuir en el entorno educativo y comunitario, planifica, organiza y coordina acciones. Comprende la dinámica del equilibrio que existe en un medio concreto, analiza y categoriza relaciones de interacción e interdependencia entre los elementos del ambiente.

Reflexiona sobre las conexiones entre la dinámica evolutiva de los conflictos socioambientales y la dinámica de las relaciones sociales, de las estructuras de las sociedades y de las respuestas que estas proponen como soluciones alternativas. Expresa su opinión sobre el modelo de desarrollo local en términos de sostenibilidad.

Asimismo, visualiza los principios de la democracia, del respeto y la defensa de los derechos humanos y participa de acciones orientadas a su promoción y a la construcción de una cultura de paz. Para colaborar en la búsqueda de soluciones a conflictos, reconoce que existen perspectivas diferentes a las propias y defiende que no sean vulneradas. Se reconoce y reconoce al otro como sujeto de derecho.

En el mismo sentido, se involucra responsable y críticamente en espacios que construyen solidaridad, equidad y justicia social desde procesos de toma de decisión democrática. Desarrolla habilidades para situarse flexiblemente, se compromete en procesos y proyectos colectivos. En lo que respecta a un mismo problema, muestra una forma de pensar flexible y proporciona diferentes soluciones o genera distintas formas de representar una misma idea.

En el tratamiento de un problema, integra puntos de vista ya formados para enriquecer la perspectiva individual o colectiva. Posicionado en un marco democrático, valora, acepta y gestiona consensos o disensos fomentando el diálogo. En el intercambio de ideas aplica el concepto de ética, conoce sus fundamentos teóricos y reconoce la diferencia entre justificar y refutar. En función de razones y líneas argumentales, fundamenta su punto de vista.

Busca información acerca de nuevas ideas y conocimientos, elabora descripciones y expresa relaciones causales a partir de datos e información relevante. Al identificar situaciones complejas y fenómenos científicos, técnicos, tecnológicos y computacionales que se pueden modelizar para su abordaje, reflexiona sobre ellos. Formula las relaciones entre variables de un fenómeno teniendo en cuenta restricciones y evalúa supuestos. En la búsqueda de nuevas soluciones incorpora el desarrollo incremental, la iteración y la reutilización, para lo cual actúa con perseverancia y tolerancia a la frustración.

Participa en redes sociales y reflexiona sobre la construcción de su huella e identidad digital. Promueve y evalúa el uso de espacios digitales de intercambio y producción. Analiza los sesgos en la computación y describe distintas aplicaciones de los algoritmos y la inteligencia artificial.

En el proceso de reflexión y autoconocimiento, reconoce y comienza a valorar sus emociones, fortalezas y fragilidades. Continúa el proceso de construcción consciente de su identidad, su valor y dignidad como ser humano, fortaleciendo el cuidado de sí mismo. Da comienzo al desarrollo pleno de la conciencia corporal y reconoce el uso consciente del movimiento para la obtención de información de su cuerpo y su entorno. Promueve la defensa del respeto a todas las diferencias, incluido su propio ser como diferente, y el intercambio desde la empatía para la construcción con el otro.

Con relación a los procesos internos del pensamiento, establece sus prioridades de forma secuenciada. Revisa sus procesos y entiende las consecuencias de sus elecciones en los procedimientos de construcción de conocimientos. Asimismo, encuentra momentos de concentración para realizar actividades y sostenerlas en el tiempo, de acuerdo a sus características frente al aprendizaje.

En proyectos creativos de expresión colectiva, participa e indaga sobre aspectos de la realidad con intención de abordar temas complejos, atendiendo a las necesidades, derechos y obligaciones propias y de otros. Con el fin de buscar alternativas a soluciones dadas, construye preguntas e incorpora la innovación a sus creaciones, propone nuevas ideas y utiliza herramientas creativas. En los proyectos colaborativos o cooperativos en contextos educativos y ciudadanos, toma en cuenta su factibilidad e impacto.

En diferentes contextos selecciona, jerarquiza, resignifica la información, realiza inferencias y síntesis de aspectos de la realidad identificando distintas perspectivas. En la búsqueda de información formula intencionalmente preguntas y toma decisiones de abordaje para un determinado objetivo, identificando matices conceptuales y buscando los significados desconocidos. Desarrolla estrategias de comunicación de forma eficaz. Se expresa oralmente en diversas situaciones relacionales de forma fluida y asertiva, con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones utilizando la variedad lingüística y su riqueza. Además, logra procesos de escritura y lectura de textos de forma reflexiva.

En otras lenguas, reconoce y aplica el vocabulario, los recursos gramaticales, la ortografía en la escritura, la pronunciación en la lectura y expresión oral. Inicia en los procesos de escritura y lectura reflexiva para la toma de conciencia, la autorregulación intelectual y la transformación del conocimiento propio.

## Perfil general del tramo 7 | Grado 1.º Técnico-Tecnológico

El Plan para la Educación Media Superior 2023 establece que el Bachillerato Tecnológico de la DGETP atiende el perfil de egreso según lo establecido en el MCN y forma a los estudiantes con habilidades técnicas y conocimientos especializados en un campo tecnológico (ANEP, 2023). Las trayectorias de los estudiantes «estarán asociadas a las competencias de egreso tecnológicas de cada orientación, las cuales serán abordadas en cada uno de los tramos en diálogo con los perfiles de los tramos 7 y 8 correspondientes» (ANEP, 2023, p. 66). En la siguiente figura se presenta el perfil general Técnico-Tecnológico correspondiente al tramo 7 y su aporte al desarrollo de las competencias generales del MCN.

**+ Distingue y jerarquiza en su práctica lenguajes, códigos y principios técnicos y tecnológicos para actuar con grados de autonomía o bajo supervisión en ámbitos productivos.**

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Comunicación, Pensamiento Científico, Iniciativa y orientación a la acción)

**+ Propone y aporta cambios en proyectos tecnológicos y/o innovadores con énfasis en la sustentabilidad teniendo en cuenta derechos y responsabilidades en diferentes ámbitos.**

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento Creativo, Iniciativa y orientación a la acción, Ciudadanía local, global y digital, Relación con otros)

**+ Identifica la importancia de estrategias de aprendizaje continuo sobre los hallazgos científicos y avance tecnológicos para cuestionar sus conocimientos.**

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Comunicación, Pensamiento Científico, Pensamiento Crítico)



**+ Identifica y relaciona datos e información para incorporar vocabulario técnico en los distintos procesos productivos vinculados a su orientación.**

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Intrapersonal, Pensamiento Científico, Metacognitiva, Ciudadanía local, global y digital, Pensamiento Computacional)

**+ Valora y reflexiona sobre los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos para problematizar a partir de situaciones desafiantes propias de su especialidad.**

(Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento Científico, Metacognitiva, Pensamiento Creativo)

## Competencias específicas del espacio que garantizan la navegabilidad y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

**CEE1.** Reconoce, comprende e imagina procesos y producciones artísticas de forma individual y colectiva para comunicarse. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Pensamiento computacional, Ciudadanía local, global y digital.

**CEE2.** Interpreta, representa, aplica y crea el hecho estético o tecnológico digital en diferentes formatos y medios para comunicarse. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Intrapersonal, Relacionamiento con otros, Ciudadanía local, global y digital, Iniciativa y orientación a la acción.

**CEE3.** Valora, evalúa y aporta sensiblemente procesos y producciones analógicas y digitales para la resolución de problemas en contextos específicos. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Metacognitiva, Intrapersonal, Relacionamiento con otros, Ciudadanía local, global y digital.

## Competencias específicas de la unidad curricular y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

**CE1.** Valora y comprende la importancia de la recreación y el tiempo libre como necesidades y derechos de las personas para el desarrollo integral de la experiencia vital. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Ciudadanía local, global y digital, Relación con los otros, Intrapersonal y Metacognitiva.

**CE2.** Resignifica el juego como ámbito de expresión, en sus diversas dimensiones, para el fortalecimiento de maneras creativas de comunicarse, explicar la realidad o interpelar. Contribuyen a las competencias del MCN: en Comunicación, en Pensamiento creativo, en Iniciativa y orientación a la acción.

## Contenidos, criterios de logro y su contribución al desarrollo de las competencias específicas

Los vínculos que se detallan en la siguiente tabla entre las competencias, los contenidos y los criterios de logro no son excluyentes.

Competencias específicas	Contenidos	Criterios de logro
<b>CE1.</b> Valora y comprende la importancia de la recreación y el tiempo libre como necesidades y derechos de las personas para el desarrollo integral de la experiencia vital.	1. Tiempo libre y ocio. 1.1. La recreación y el juego en la sociedad de la tecnología y la productividad. 1.2. El ocio como derecho humano y necesidad vital.	Participa de actividades recreativas, asumiendo el disfrute del tiempo libre como necesidad fundamental, con intervención activa ante propuestas variadas en cuanto al uso del espacio físico y materiales.
<b>CE2.</b> Resignifica el juego como ámbito de expresión, en sus diversas dimensiones, para el fortalecimiento de maneras creativas de comunicarse, explicar la realidad o interpelarla.	2. Juego y recreación: experiencias vitales imprescindibles. 2.1. Juego: recreación simbólica de la realidad. Los lenguajes lúdicos. 2.2. Exploración de estrategias y dinámicas lúdicas. Introducción de técnicas de animación y dinámica grupal, expresión y comunicación, etcétera.	Interviene activamente en propuestas lúdicas con soltura en cuanto a las diversas formas de expresión, corporal, oral o artística, fortaleciendo los vínculos y las formas de comunicación con diversos actores y el entorno.

## Orientaciones metodológicas

Este espacio busca, fundamentalmente, reconstruir formas de vínculo con el ocio y el juego, y propone habilitar la reflexión en torno a la manera en que se expresan y despliegan en el mundo contemporáneo, cruzados y desafiados por la presencia permanente de los dispositivos tecnológicos. En la actualidad, el acceso a la información es desafiante, lo que exige desarrollar habilidades para distinguir y gestionar la información más que para buscarla. El diseño de las actividades debe tener en cuenta la diversidad de recursos disponibles, la variedad de contenidos y la singularidad de los grupos en su enclave territorial.

Se promoverán formas activas y creativas en los y las estudiantes que potencien su autonomía y favorezcan el desarrollo de capacidades de comunicación y trabajo colaborativo. Esta unidad curricular debe ser un espacio esencialmente práctico y activo, siempre que sea posible

se optará por la metodología de taller y las estrategias basadas en la elaboración de pequeños proyectos, que sirvan de base para alcanzar las competencias previstas.

Tanto la formulación de la planificación anual como en el diseño de las actividades tendrán un abordaje multidisciplinar y se procurará el diálogo permanente con las demás unidades curriculares del curso. Se recomienda que se realicen actividades planificadas en colaboración con otra u otras unidades curriculares. La actividad turística siempre ocurre en territorio por lo que las salidas de campo son parte integral de la metodología de trabajo, se recomienda que esta unidad curricular se incorpore a la o las salidas que se realicen como proyecto interdisciplinar de la sala docente del BT THO.

### Orientaciones para la evaluación

La evaluación se considera como parte formativa y constitutiva del aprendizaje, priorizando su carácter reflexivo y comprensivo, acompañando y reorientando los aprendizajes de cada curso. Por ello son importantes aquellos dispositivos pensados para producir y relacionar conocimientos desde varios núcleos temáticos, entendiendo para este curso lo vinculado a las actividades recreativas como contenido principal.

En el proceso de evaluación se buscará reforzar los aspectos vinculados a las formas de comunicación, el trabajo con pares y orientado a personas que reciban propuestas recreativas y de disfrute del tiempo libre.

Atendiendo a las características de la población estudiantil serán importantes las instancias de evaluación diagnóstica, para proyectar el proceso formativo, la realización y vivencia de actividades lúdicas, para finalizar con instancias de evaluación final de curso. Como instrumentos se sugieren: autoevaluación, evaluación por observación y coevaluación.

### Bibliografía sugerida para el docente

- Ander-Egg, E. (2000). *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. CCS.
- Cuenca, M. (1996). *Temas de Pedagogía del Ocio*. Universidad de Deusto; Bilbao.
- Cuenca, M. (1998). *El ocio como ámbito educativo: reflexiones desde el deporte*. Universidad de Deusto; Bilbao.
- Cuenca, M. (2000). *El ocio humanista*. Universidad de Deusto. Instituto de estudios del ocio; Bilbao.
- Cuenca, M. (2004): *Pedagogía del ocio: modelos y propuestas*. Universidad de Deusto; Bilbao.
- Huizinga, J. (1972): *Homo ludens*. Ed. Alianza.
- Lema, R. y Machado, M. (2015): *La recreación y el juego como intervención educativa*. Instituto Universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Facultad de Educación Física; Montevideo.

- 
- Max-Neef, M.; A., Elizalde, A. y Hopenhayn. (1994). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (Vol. 66). Icaria.
  - Moreno, I. (2006): *Recreación proyectos, programas y actividades*. Lumen Humanitas.
  - Moreno, I. (1997): Las actividades físicas y recreativas para el tiempo libre y el ocio. En J. Hernández Moreno (dir.), *Salud, deporte y educación*. Iceeps Editores; Las Palmas.
  - Osorio, E. (2005). *La recreación y sus aportes al desarrollo humano*. Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación. <http://www.redcreacion.org/documentos/cmeta1/EOsorio.html>
  - Waichman, P. (2000). *Tiempo libre y recreación*. Editorial Kinesis.

## Referencias bibliográficas

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022a). *Marco Curricular Nacional*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%20%20Agosto%202022%20v13.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022b). *Progresiones de Aprendizaje. Transformación Curricular Integral*. ANEP. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/progresiones/Progresiones%20de%20Aprendizaje%202022.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023). *Plan para la Educación Media Superior 2023*. ANEP.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de relevancia para el trabajo del equipo coordinador de este documento. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, aclarando que todas las menciones en tal género en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).